

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 OFICIALÍA MAYOR
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 02

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de lo siguiente:

✓ Servicio de limpieza.

La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Consolidados y de Uso Generalizado que requieran las Dependencias y Organos Administrativos Desconcentrados, de fecha 18 de marzo del 2022.

No. y objeto de licitación	Costo de las bases	Plazo para la confirmación de su interés en participar	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN2/SEFIPLAN-OM-2022 Servicio de limpieza.	Sin costo	Desde la publicación de la convocatoria hasta 30/03/2022 14:00 horas	30/03/2022 14:00 horas	06/04/2022 14:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de limpieza para las oficinas del palacio de gobierno, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.		1	Servicio
2	Servicio de limpieza para la Dirección de Recaudación de Othón P. Blanco (SATQ), edificio 7 de diciembre, andador Héroes No. 193, entre calle Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero de la colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, C.P. 77000.		1	Servicio
3	Servicio de limpieza para el edificio del "auditorio del bienestar" ubicado en carretera federal Reforma Agraria-Puerto Juárez, México 307, Delegación Alfredo V. Bonfil, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, C.P. 77560.		1	Servicio
4	Servicio de limpieza para el inmueble que ocupa el C5 de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en sm. 299, mz. 11, 11-07, Boulevard Luis Donaldo Colosio, Benito Juárez, Quintana Roo, México.		1	Servicio
5	Servicio de limpieza para el inmueble que ocupan las oficinas de la Subsecretaría de Promoción y Operación Turística de la Secretaría de Turismo, las cuales están ubicadas en la siguiente dirección: sm. 17 mza. 3, lote 5 Av. Nizuc casi esquina Av. Nichupté, de la ciudad de Cancún, del Estado de Quintana Roo.		1	Servicio

Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su consulta desde la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones ingresando al link <https://qroo.gob.mx/sefiplan2>, (específicamente en el apartado de: "licitaciones consolidadas"), y se podrá obtener el derecho a participar de la siguiente manera:

a) **En página de internet:** El licitante deberá ingresar al link <https://qroo.gob.mx/sefiplan2>, (específicamente en el apartado de: "licitaciones consolidadas"), para posteriormente ingresar a "Generar solicitud de inscripción", y una vez concluido el llenado de datos obtenga la "constancia de inscripción a la licitación".

Nota: Las bases serán sin costo.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Contrataciones**, ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, planta baja, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Contrataciones**, ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroes #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, planta baja, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será: español.

La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de la prestación del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Plazo de la prestación del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 28 DE MARZO DE 2022.
 OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
 RUBRICA.